

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PERTILSA S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y Estatuto Social de la empresa en mi calidad de Comisario de la Compañía de **PERTILSA S.A.** me constituí en las oficinas de la misma para proceder a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de Diciembre del año 2.009.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesario.

Los comprobantes y registros contables son llevados de conformidad con principios contables de general aceptación y la Ley de Régimen tributario Interno.

Todos los documentos arriba citados se encuentran al cuidado de la Administración.

Debo indicar que la administración se ha sujetado a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio los libros contables, presenta una **PERDIDA** de US \$. **513.61**.

Para concluir, los Estados Financieros de **PERTILSA S.A.** presentan razonablemente la situación de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2.009.

Marzo 28/2010

Atentamente,


JOSE QUINDE MOYANO
COMISARIO PRINCIPAL



PERTILSA S.A.

Guayaquil, abril 26 2010

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente detallo la Nomina de los Representantes Legales de la Cía. **PERTILSA S.A.**,
RUC No. 0992183829001 EXP. No. 102617-2001

LUIS REIMUNDO CASTILLO GUEVARA CC No. 0900937095 **PRESIDENTE**
MERCEDES ROSILLO SANCHEZ CC No. 0902251354 **GERENTE GENERAL**

Atentamente,



LUIS R. CASTILLO G.
PRESIDENTE

